Asunción, 18 de diciembre de 2018

VMAAT/DGAF/UOC/Nº 585 /2018

Al
Abogado Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Como resultado del proceso de la **Contratación Directa N° 18/2018, ID N° 339065**, resultó adjudicada la empresa **Farma Angeles de Cesar Caje,** para cubrir el siguiente servicio con el monto adjudicado total respectivo:

Descripción	**Monto total adjudicado en Gs.**
Adquisición de insecticida, tapabocas y guantes	**LOTE N° 1** 3.515.000 **LOTE N° 2** 5.896.000

En cumplimiento del Art. 36 de la Ley 2051/03, en la fecha 18 de diciembre fue firmado el Contrato N° 59/2018 entre las partes. Debido a que la Convocante requiere la provisión de los bienes adjudicados con urgencia, teniendo en cuenta el plazo para el cierre fiscal y que el adjudicado fue el único oferente, el contrato fue firmado antes de cumplir el plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación indicada en el Art. 36, por lo que le solicitamos la difusión del Contrato y la generación del código de contratación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones